



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 91.849/2015

Buenos Aires, - 8 JUN. 2016

VISTO la Resolución N° 2448 dictada el 8 de marzo de 2016 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos, y

**CONSIDERANDO**

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5284/12 y 562/14.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

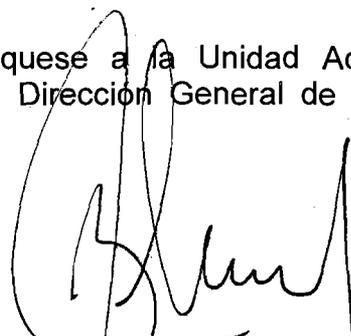
**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la creación de la Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos de la Facultad de Filosofía y Letras.

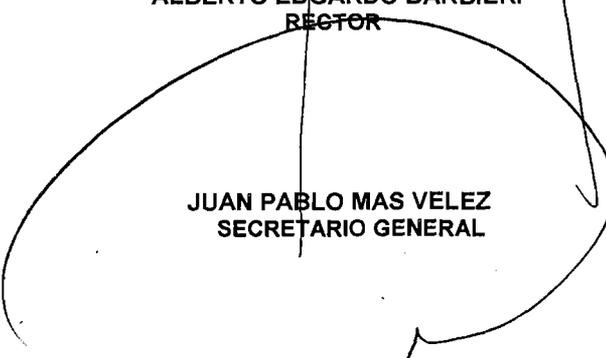
**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 4917**

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

  
ALBERTO EDGARDO BARBIERI  
RECTOR

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del Posgrado:**

Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos

**Denominación del Título que otorga:**

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Histórico-Arqueológicos

**Unidad Académica de la que depende el Posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras

**Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras, Puán 430, Ciudad de Buenos Aires

**Resolución de CD de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de Posgrado:** Resolución (CD) N° 2448/16

### II. FUNDAMENTACIÓN

#### A. Antecedentes

#### 1. Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

En las últimas décadas se ha puesto cada vez más en evidencia el carácter permeable de las fronteras de las más diversas disciplinas. Las ciencias humanas se han hecho eco de esta situación de una manera particularmente notable, puesto que las diversas especificidades de cada una de ellas orbitan sobre una misma problemática común. En este sentido, el auge de los diversos estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios pone de relieve la multiplicidad de articulaciones que se entablan en la práctica en el campo de las humanidades. En particular, las relaciones entre arqueología e historia son especialmente directas en la medida en que ambas comparten el mismo objeto de estudio: el pasado humano. Podría decirse que la existencia separada de ambas disciplinas requeriría de un mayor esfuerzo de justificación que el que demanda explicar su proximidad. Es que, ciertamente, esa separación obedece más a los contextos específicos en los que esas disciplinas fueron cobrando espacio institucional que a una diferencia radical en la definición de su horizonte de intervención disciplinar.

De hecho, en el trabajo habitual tanto de historiadores como de arqueólogos se presentan problemáticas cuyo abordaje requiere del uso simultáneo de herramientas conceptuales surgidas alternativamente en una y otra disciplina. Así, puede notarse que cualquier investigación histórica de las más diversas épocas recurre a información generada arqueológicamente del mismo modo que los arqueólogos se



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 2 -

1.  
atienden al uso de documentación escrita allí donde ya existe para la comprensión acabada de la problemática específica que analizan. Pero además, la propia disciplina arqueológica historiza su existencia a partir de reflexiones generales sobre sus diversas reformulaciones (por ejemplo, las historias del pensamiento arqueológico) y más aún los conceptos que emergen en una de las disciplinas suelen tener frecuente impacto en la otra. Por ejemplo, las problemáticas sobre el origen del estado, cuyas evidencias son mayormente arqueológicas y cuya implementación se da en el plano de los análisis históricos que enfocan tal problema en una diversidad de contextos propiamente históricos.

A pesar de tal escenario, sin embargo, no existen actualmente estudios de grado ni de posgrado que aborden el estudio del pasado a partir de una articulación decidida entre ambas disciplinas, como la que aquí se propone. Esta es, precisamente, la razón central para la propuesta de esta maestría: la de generar un escenario de encuentro para la reflexión acerca de una proximidad que se da en la práctica y que requiere ser pensada.

## **2. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:**

De acuerdo con lo antedicho, no existen actualmente en el ámbito hispanoparlante, ofertas de maestrías como la que aquí se propone. Lo que si existe es una variada oferta de posgrado en arqueología y otra variada gama de posgrado en historia que en ocasiones incluyen algunos aspectos de una disciplina en la otra. Sin embargo, la mayor parte de las maestrías en Historia y en Arqueología, tanto en nuestro país como en el resto de Latinoamérica (principalmente México) y en España, tienen un sesgo marcadamente centrado en la profundización de las temáticas específicas que proceden de la formación en el Grado antes que la apertura al diálogo interdisciplinario. En la Argentina, existen varias Maestrías en Historia, pero tienden a concentrarse fuertemente en los siglos XIX y XX desde el punto de vista de la Historia política, económica o cultural, y en ningún caso prospectado incluyen materias de sesgo arqueológico. En cuanto a la Arqueología, si bien hay varios Doctorados disponibles, no hay ningún estudio estructurado de Maestría en el país. En el exterior, también predomina visiblemente el sesgo disciplinar. La mayor parte de los estudios de Arqueología en países como España, México o Perú tienden a centrarse sobre las técnicas y temáticas específicamente arqueológicas. La apertura más visible que puede consignarse es la que se dirige hacia la conservación y gestión del patrimonio arqueológico. Quizás el estudio de Maestría que más se acerca a la presente propuesta es el Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad que ofrece la Universidad de Santiago de Compostela, que articula en partes equivalentes la arqueología ibérica y la historia antigua: es evidente, sin embargo, que se trata de una Maestría concebida para un contexto temporal y espacial específico, por lo que dista mucho del proyecto interdisciplinar que aquí se propone.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 3 -

### **3. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires:**

La Universidad de Buenos Aires, en la actualidad, no cuenta con un posgrado que articule las dos disciplinas: arqueología e historia. Sólo se ofrece el Doctorado en cada una de ellas en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras.

En tal sentido, la creación de esta maestría apunta a la generación de un espacio de articulación entre disciplinas que se ofrecen en el grado de la misma Facultad aunque sin considerar las vinculaciones entre una y otra.

#### *3.1 Articulación con otros posgrados de la Facultad*

Esta propuesta de maestría reconoce la afinidad de intereses y temáticas con otros posgrados de esta Facultad que recurren a la necesidad de historizar su objeto de estudio o que emplean herramientas conceptuales surgidas en los campos disciplinares de la historia y la arqueología. En función de ello, se propenderá a la articulación complementaria de la oferta de materias de esta maestría con las de otras maestrías existentes en la Facultad y en particular se propondrán asignaturas que puedan ser válidas para los estudios de doctorado en ambas disciplinas.

#### *3.2 Articulación con las carreras de grado y con otros estudios universitarios*

Actualmente, existen en la Facultad una carrera de Historia y una carrera de Ciencias Antropológicas, una de cuyas orientaciones es en Arqueología. La carrera de Historia, de perfil generalista, aborda los distintos períodos de la historia universal, latinoamericana y argentina centrándose en las épocas que tradicionalmente han sido definidas como "históricas", esto es cuando se dispone de documentos escritos. Sin embargo, varias de las asignaturas existentes en el actual programa (en particular, Historia Antigua I y II, Historia de América I, Elementos de Prehistoria) recurren asiduamente a material arqueológico en el análisis de las problemáticas que abordan. En la orientación arqueológica de la carrera de antropología se consideran los períodos remotos de la prehistoria, el pasado precolombino y así como materias teórico-metodológicas. Los tiempos que se abordan dentro de la perspectiva de la Arqueología histórica (que en América abarcan desde la conquista y colonización en adelante), no integran una materia de grado específica ni constituyen contenidos relevantes en la actual orientación arqueológica de la carrera. De esta manera, ambas carreras ofrecen una formación general que incluye algunos elementos aislados de una en la otra aunque el perfil del egresado que se genera dista mucho de la articulación disciplinaria que aquí se propone.

Por lo demás, como ya se ha dicho, el carácter innovador de este proyecto de maestría repercute no sólo sobre la formación de posgrado de los egresados de Historia y Arqueología de la Universidad de Buenos Aires, sino también sobre los egresados de otras disciplinas afines que pretendan una complementación en el posgrado (Sociología, Economía, Antropología, Ciencias Políticas) tanto de la propia Universidad de Buenos Aires como de otras universidades e institutos terciarios argentinos y latinoamericanos.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 4 -

#### **4. Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado:**

El proyecto fue enviado a tres profesionales de reconocida trayectoria internacional que abarcan los diversos aspectos centrales de esta propuesta:

- Josep Cervelló Autuori: Doctor en Historia Antigua. Ampliamente versado en cuestiones de Historia Antigua, y en particular en Egiptología, es el Director del Instituto de Estudios del Próximo Oriente Antiguo (IEPOA) en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde también dirige el programa de Maestría y Doctorado en Egiptología.
- Per Cornell: Doctor en Arqueología. Investigó durante más de una década temas de arqueología del Noroeste argentino, historia de la arqueología y estudios culturales. Es Profesor Asociado de la Universidad de Gotemburgo. Es coordinador de los programas de maestría y ha participado en el diseño de las políticas de colaboración interdisciplinar e interdepartamental de su Universidad.
- Lucio Menezes Ferreira: Doctor en Historia Cultural (Unicamp, Brasil). Es especialista en las áreas de Historia y Arqueología, con énfasis en Historia de la Arqueología en Brasil y Sudamérica y en Arqueología Histórica. Es profesor efectivo de los programas de posgrado en Memoria Social y Patrimonio Cultural y en Antropología y Arqueología (Universidad Federal de Pelotas, Brasil).

#### **B. Justificación**

Más allá de la fundamentación general para la creación de una Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos enunciada en el acápite anterior, la presente propuesta se encuadra en el marco de la normativa vigente para las maestrías de la Universidad de Buenos Aires, contenida en las Resoluciones (CS) Nros. 5284/2012, 8220/2013, 3291/2015 y 562/2014).

### **III. OBJETIVOS DEL POSGRADO**

El objetivo general de esta maestría es ofrecer un espacio de formación y articulación interdisciplinar orientado a graduados nacionales y extranjeros provenientes de diferentes carreras universitarias y terciarias. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Proporcionar a los estudiantes las herramientas teórico-conceptuales de los campos disciplinares de la Historia y de la Arqueología que en la actualidad se utilizan para el análisis e interpretación de los datos del pasado, privilegiando la articulación de conocimientos de interés común a ambas disciplinas. En dicha articulación se tendrán en cuenta los diferentes contextos de producción de los registros y de las escalas de análisis que existen entre los restos preservados de la cultura material y las fuentes documentales.
- Contribuir a la formación de investigadores especializados en temáticas relacionadas con la indagación del pasado a partir de la perspectiva multidisciplinar que emerge de la articulación de estas disciplinas.
- Aportar recursos teóricos y metodológicos para la consolidación de la formación de los egresados de las carreras que se centren en el estudio y la problematización del pasado.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 5 -

#### **IV. PERFIL DEL EGRESADO**

El perfil del egresado al que está dirigida esta maestría es el de profesionales capaces de abordar las problemáticas relacionadas con el pasado humano a partir de una formación amplia y multidisciplinar que articule las herramientas teórico-metodológicas provenientes de la Arqueología y de la Historia. Se prevé que esa formación será de utilidad para la inserción del egresado en diversos campos laborales tales como la investigación, la docencia y otras actividades sociales y culturales. En todos esos campos, un egresado con la capacidad de articular los temarios de ambas disciplinas y de generar un enfoque genuinamente arqueológico-histórico puede aportar una mirada que trascienda los habituales compartimentos estancos en los que estas disciplinas suelen ser situadas.

Desde la perspectiva arqueológica, sin duda esta Maestría puede resultar de interés a quienes se orientan hacia la investigación de problemáticas incluidas dentro de la Arqueología histórica. Sin embargo, la intersección de los estudios arqueológicos prehispánicos con estudios etnohistóricos está ampliamente generalizada entre los arqueólogos que estudian tales momentos del pasado.

Por otra parte, los estudios efectuados desde otros campos de las ciencias Antropológicas (Antropología histórica, Etnohistoria, Etnografía) o de problemáticas de la Historia (colonial, independiente, de la vida doméstica, de las relaciones fronterizas, de los conflictos militares, de situaciones socio históricas urbanas y rurales, etcétera) pueden enriquecer la producción de conocimientos a través de la intersección de las evidencias materiales del pasado y los "dichos" expresados en la documentación histórica.

El enfoque de la Maestría también puede resultar relevante para diferentes especialistas de las Ciencias Sociales que analizan y discuten las interrelaciones entre el pasado y el presente de las sociedades humanas.

#### **V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO**

##### **A) Organización institucional**

##### **1. Autoridades**

Las autoridades de la maestría serán las siguientes: UNA (1) Comisión de Maestría, UN (1) Director, UN (1) Co-director y UN (1) Secretario académico.

La Comisión de Maestría será designada por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, y sus integrantes permanecerán en su cargo por TRES (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual período. Dicha Comisión estará integrada por CINCO (5) miembros, de los cuales al menos TRES (3) deberán ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras y deberán tener título de magister o doctor y/o egresados de la maestría.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 6 -

Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

- 1) Evaluar los antecedentes de los aspirantes a ingresar, entrevistarlos y determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que lo considere necesario;
- 2) Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la inscripción de cada aspirante; la aprobación de los programas de las asignaturas; la designación de los docentes a cargo de las asignaturas, los consejeros de estudio, los directores de tesis y los integrantes de los jurados de tesis, y la designación del director de la maestría.
- 3) Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
- 4) Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.
- 5) Gestionar convenios con otras facultades de la Universidad de Buenos Aires, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la Maestría.

El Director y el Co-Director serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, por TRES (3) años pudiendo sus mandatos ser renovados por igual periodo. Deberán ser profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y tener alguna de las siguientes condiciones: regular, interino con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consultos u honorarios. La elección de ambas autoridades deberá reflejar el carácter interdisciplinario de la Maestría, de modo que en todos los casos uno de ellos acreditará formación como arqueólogo y el otro como historiador.

Son sus funciones:

- 1) Ejercer la representación institucional de la maestría ante las autoridades de la Facultad.
- 2) Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría.
- 3) Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría.
- 4) Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría.
- 5) Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

El Secretario Académico será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, y deberá ser egresado de la Facultad de Filosofía y Letras o de esta maestría. Realizará tareas de organización, supervisión y seguimiento para la adecuada interrelación entre los maestrandos, los profesores y directores de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 7 -

## **2. Docentes y directores de tesis**

Los docentes de esta maestría deben ser Profesores Regulares titulares o asociados o adjuntos; Docentes-Investigadores con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigadores con nivel equivalente pertenecientes al CONICET u otros organismos similares; Docentes con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; Directores de proyecto UBACYT.

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Podrán ser Directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires; los docentes con título de magíster o superior de la Universidad de Buenos Aires u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local (Resolución CS N° 562/2014).

Son funciones del Director de Tesis supervisar la realización del Plan de Tesis y avalarlo ante la Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis y estar presente en la defensa de la tesis.

## **3. Estudiantes**

Podrán postularse para cursar esta maestría los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras o carreras afines que se dicten en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires; los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la maestría; los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas, y los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la maestría.

Los criterios generales de evaluación y requisitos de graduación son los siguientes:

- 1) Asistir, como mínimo, al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del dictado de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades previstas en el Plan de estudios de la maestría.
- 2) Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la aprobación de exámenes orales presenciales o la presentación de los trabajos finales escritos, dentro de los SEIS (6) meses siguientes a la finalización de la cursada. Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores, el maestrando deberá ajustarse a ellos.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 8 -

- 3) Alcanzado por lo menos el TREINTA POR CIENTO (30%) de los créditos de la maestría, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la escritura del Plan de tesis, que deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión Directiva de la Maestría para su presentación. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. La tesis deberá ser presentada dentro de los DOS (2) años de aprobado dicho Plan. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, la Comisión de Maestría podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por única vez.
- 4) Aprobar la Tesis de Maestría. La Tesis consistirá en un análisis que constituya un aporte respecto de su disciplina. El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de los estudios Histórico-Arqueológicos.

#### **4. Convenios**

La Maestría prevé la firma de convenios específicos con universidades y centros académicos que posean posgrados equivalentes, con el objeto de establecer programas de intercambio de profesores y estudiantes.

Estos convenios tienen dos objetivos centrales. Por un lado, buscan facilitar la circulación de profesores entre distintos centros académicos, a fin de optimizar el nivel docente de ambas partes. Por el otro, pretenden brindar a los estudiantes de posgrado la posibilidad de complementar su formación con el cursado de algunas materias en otros centros académicos, con todos los beneficios que implica este tipo de experiencia de intercambio.

Los recursos necesarios serán obtenidos a partir de la solicitud de financiamientos de proyectos bilaterales ante distintos organismos oficiales de cooperación (SECyT, CAPES, Programas Alfa, etcétera.).

Como resultado de estos convenios, se prevé el logro de un nivel académico de excelencia en el perfil docente del posgrado, y la formación de recursos humanos con experiencia de intercambio y trabajo en distintos contextos académicos.

#### **B) Académica**

##### **1. Estructura curricular**

La estructura curricular de cursado obligatorio se compone de QUINCE (15) seminarios y TRES (3) talleres, que equivalen a CUARENTA Y CINCO (45) créditos en SETECIENTAS VEINTE (720) horas de clase.

Durante el primer año, el maestrando deberá cursar NUEVE (9) seminarios obligatorios, CINCO (5) de los cuales otorgan TRES (3) créditos cada uno (CUARENTA Y OCHO (48) horas), en tanto que los restantes CUATRO (4), otorgan DOS (2) créditos cada uno (TREINTA Y DOS (32) horas), totalizando VEINTITRES (23) créditos en TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Durante el segundo año, el maestrando deberá cursar SEIS (6) seminarios obligatorios, cada uno de los cuales otorga DOS (2) créditos (TREINTA Y DOS (32) horas) seleccionándolos, de acuerdo con su tema de investigación, en el marco de una oferta más amplia. Asimismo, deberá cursar TRES (3) talleres obligatorios, el primero de los cuales otorga CUATRO (4) créditos (SESENTA Y CUATRO (64) horas), en tanto que los otros dos otorgan TRES (3) créditos (CUARENTA Y OCHO (48) horas), totalizando VEINTIDOS (22) créditos en TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) horas.

Correlatividades: las únicas existentes son las que corresponden a los TRES (3) talleres de Tesis, de modo que para cursar el Taller 2 se debe haber cursado el Taller 1, y para cursar el Taller 3 se debe haber cursado en Taller 2.

**Cuadro correspondiente al Plan de estudios**

		Asignaturas/Seminarios	Carga horaria		Créditos
			Teórica	Práctica	
1er año	1er trimestre	Estudios multidisciplinares sobre el pasado	48	-	3
		Historia y arqueología antropológicas	48	-	3
		Teoría social	32	-	2
	2do trimestre	Cultura material, patrimonio e identidades	48	-	3
		Continuidades y cambios históricos	48	-	3
		Epistemología de las ciencias sociales	32	-	2
	3er trimestre	Historiografía	48	-	3
		Articulaciones económicas y políticas	32	-	2
		Metodología de las ciencias sociales	32	-	2
2do año	1er trimestre	Seminario optativo I*	32	-	2
		Seminario optativo II*	32	-	2
		Taller de tesis I	-	64	4
	2do trimestre	Seminario optativo III*	32	-	2
		Seminario optativo IV*	32	-	2
		Taller de tesis II	-	48	3
	3er trimestre	Seminario optativo V*	32	-	2
		Seminario optativo VI*	32	-	2
		Taller de tesis III	-	48	3
* El maestrando optará por SEIS (6) seminarios dentro de la siguiente oferta: Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo I, II, y III; Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina I, II, y III; Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente I, II, y III.					



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 91.849/2015

- 10 -

La relación entre la cantidad de horas y los créditos se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla horas-créditos**

Actividad	Horas/unidad	Horas	Créditos/unidad	Créditos totales
Seminarios (5)	48	240	3	15
Seminarios (10)	32	320	2	20
Talleres (3)	64 - 48	160	3	10
<b>Totales</b>	-	<b>720</b>	-	<b>45</b>

## 2. CONTENIDOS MÍNIMOS

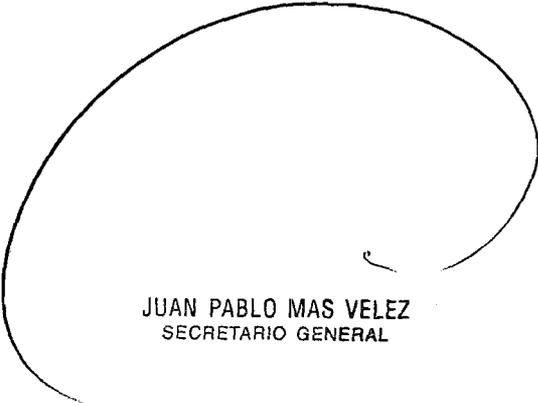
La totalidad de la oferta de la Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos se compone de DIECIOCHO (18) seminarios y TRES (3) talleres de tesis. Si bien las cuestiones a desarrollar en cada uno de los seminarios podrá variar de acuerdo con la participación de profesores nacionales, latinoamericanos o de otros países (donde efectúan investigaciones vinculadas con la orientación de la Maestría), las temáticas de estudio que se propongan deberán insertarse dentro de algunos de los siguientes contenidos mínimos:

### **Estudios multidisciplinares sobre el pasado**

Tradiciones disciplinares de estudio del pasado: concepciones míticas y crónicas; los griegos y la indagación; el advenimiento de la historia como disciplina académica. Arqueología clásica, tradiciones escandinavas y anglofrancesa de arqueología prehistórica, americanismo, arqueología histórica; etnohistoria o antropología histórica. La cuestión de la narrativa en la escritura histórica y arqueológica. La historia desde abajo y las influencias de la antropología en la práctica contemporánea de la historia. La cuestión diacrónica en la arqueología de sociedades sin escritura. Confrontación entre el registro histórico y el arqueológico.

### **Articulaciones económicas y políticas**

El debate en torno a las definiciones de las diferentes formas de organización política. Asentamiento, territorios y formas de intercambio económico. Los modos de producción. Economía política de las jefaturas y estados. La teoría del sistema-mundo en sociedades capitalistas y pre-capitalistas. Vías arqueológicas de reconocimiento del ejercicio del poder. El análisis de las formas de organización indígena a través del lente de las crónicas españolas. Cooperación transcultural en los márgenes del poder estatal. La determinación de la desigualdad social: indicadores materiales.



JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 11 -

### **Teoría social**

La sociedad como problema: acción social y orden social. Michel Foucault: la sociedad disciplinaria. Discurso, poder y subjetividad. Pierre Bourdieu: la sociedad como campos de luchas y de fuerzas. La dinámica de la acción social: campo, capital y habitus. Jürgen Habermas: la sociedad como tensión entre sistema y mundo de la vida. La teoría de la acción comunicativa. Anthony Giddens: la estructuración de la sociedad. La articulación entre agente y estructura. Las tres dimensiones de la interacción social: significación, dominación y legitimación. La conformación política del orden social. La constitución de la sociedad y el conflicto social. Hegemonía y política en la disputa por el orden social. El debate Modernidad / Posmodernidad.

### **Cultura material, patrimonio e identidades**

La dimensión material de la vida social: artefactos, cuasi-objetos, cosas, actores no-humanos, materialidades y materiales. Interacciones entre personas y cosas. Biografías de objetos y estilos de cultura material. El carácter narrativo de la identidad y su anclaje en lugares y monumentos. Identidad biológica y social. Identificación e interpretación de sujetos sociales en el registro histórico y arqueológico. El resurgimiento de las identidades indígenas en América. Luchas por la tierra y la igualdad de derechos. El papel del patrimonio. Repatriaciones de objetos y rol de los museos. Emponderamiento e investigación colaborativa.

### **Historia y arqueología antropológicas**

La arqueología social: de Gordon Childe a las arqueologías postprocesuales. La arqueología social latinoamericana. Etnoarqueología y analogías etnográficas. Sistemas de parentesco y sus expresiones materiales. Importancia del don en las sociedades pre-capitalistas. Las ontologías de la praxis. Chamanismo y religión institucionalizada. Aportes de los registros icónicos y sitios ceremoniales. Estrategias de investigación en historia antropológica. Archivos americanos. Micro-historia, historia oral y entrevistas de vida.

### **Epistemología de las Ciencias Sociales**

Epistemología y filosofía de la ciencia. Análisis del conocimiento. Justificación y verdad. Relaciones entre objeto y sujeto del conocimiento. Naturaleza de las teorías, hipótesis e indicadores; teorías deterministas y probabilísticas. Ciencia como proceso y como producto; el proceso de confirmación/refutación; confiabilidad de la observación, crítica de la evidencia. Diferentes ontologías de lo social, discutiéndose las oposiciones centrales entre explicación y comprensión hermenéutica, agencia y estructura, materialismo e idealismo.

### **Historiografía**

Algunos procesos y tradiciones historiográficas europeas (1870-1930): enlaces con el contexto político, cuestiones de método, historicismos. La crítica de los primeros Annales. Del fin de la Segunda Guerra a la crisis de mediados de los años setenta: la consolidación de la historia económico-social, la perspectiva de larga duración, la atención a la determinación estructural. La tendencia a la cuantificación y la historia como ciencia social. La Nueva Historia. Una coyuntura historiográfica cambiante (1975-2010): giro lingüístico e impugnación a la condición científica del saber histórico; las reorientaciones del diálogo interdisciplinario; las nuevas escalas de análisis; la atención a las estrategias de los actores.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 12 -

### **Continuidades y cambios históricos**

Estudios diacrónicos en arqueología y antropología histórica. Escalas y niveles de análisis en la investigación diacrónica: historia de los acontecimientos, estructural, de las mentalidades. Estudios de largo plazo, selección de series, y articulación de variables. Regularidades y alteraciones. Lógicas sociales y prácticas disruptivas. La historia como re-efectuación, alteridad y construcción analógica. Situaciones de estudio acerca de América precolombina y colonial/poscolonial, de la antigüedad (oriental y clásica); contrapuntos con otros contextos históricos.

### **Metodología de las Ciencias Sociales**

La construcción del objeto de estudio. Ciencias y disciplinas. El método de trabajo en las ciencias "duras" y en las ciencias "sociales". La índole de la investigación. Definiciones y conceptos. Determinación del campo, definición del problema. Construcción del aparato crítico. Diferentes perspectivas sobre el conocimiento en la arqueología y en la historia. La construcción e interpretación del dato histórico y del dato arqueológico. Interpretación del registro arqueológico e integración de datos arqueométricos. La definición del documento histórico y su relación con los criterios de producción de veridicidad.

### **Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo I**

Se abordarán cuestiones ligadas al surgimiento de los primeros Estados y de los modos de articulación social en los Estados Antiguos, enfatizando las dinámicas asociadas al parentesco y el papel del Estado, e incluyendo un análisis del Antiguo Egipto y contrapuntos con la Mesopotamia antigua y diversas situaciones precolombinas.

### **Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo II**

Se abordarán cuestiones ligadas a la constitución de la ciudad antigua greco-romana (Esparta, Atenas, Roma), el papel del Estado, la figura del ciudadano y sus relaciones con otros sectores sociales, la crisis de las ciudades autónomas y la constitución de formaciones políticas de amplio alcance territorial (reinos helenísticos, imperio Romano).

### **Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo III**

Se abordarán cuestiones ligadas a procesos analizados a través de documentos escritos y evidencia arqueológica, incluyendo problemáticas socioeconómicas y políticas del Mediterráneo Antiguo y la Europa Tardoantigua y Medieval (dinámicas campesinas, relaciones de patronazgo, modos de subordinación social).

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina I**

Arqueología del conflicto y la violencia. Indicadores de guerra: infraestructura defensiva y armas. Aportes de la antropología física. Casos surandinos: Wari, el fenómeno de los pucarás y el expansionismo inca. Cabezas trofeo en la prehistoria andina y en la reciente "guerra de los ayllus". Diferencias y similitudes con la veneración de cabezas de los ancestros. La guerra en las sociedades originarias del Chaco y la Amazonia.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 13 -

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina II**

El estudio del simbolismo y las religiones antiguas. Cosmologías: totemismo, animismo, naturalismo, analogismo. Expresiones gráficas en arte rupestre, cerámica, textiles y metales. Chamanismo horizontal, vertical y sacerdocio. Análisis estructural de los mitos. Hermenéutica del significado. El aporte de las crónicas del siglo XVI: análisis crítico de fuentes. El tiempo en la cultura material indígena: seriaciones, tipologías y su integración con datos radiométricos. Tropología de la narración histórica: periodizaciones, recuperaciones de la tradición, cambios abruptos y paulatinos.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina III**

La cuestión de la desigualdad social. Vías de análisis en el estudio del acceso diferencial a los recursos: vegetales, faunísticos y otros. La identificación de diferencias de status: en objetos mueble, adornos personales, arquitectura. Evidencia antropológica de stress, patologías nutricionales y asociadas a actividades laborales. Interpretación de evidencia iconográfica: atributos personales, actitudes, composición de escenas. Resultados del contacto entre sociedades con diferentes grados de desigualdad y formas de organización política.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente I**

La llegada de los primeros europeos. Los primeros asentamientos en tierras americanas. Los modelos, conceptos y herramientas analíticas para el estudio de las múltiples relaciones entre los europeos y los pueblo originarios (modelos aculturacionistas, de agencia de los grupos indígenas, mestizaje, etnogénesis, dominación, resistencia, conflicto). Estudios del cambio cultural. Análisis de cultura material. Evidencias antropológicas de stress y patologías nutricionales.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente II**

Los cambios en las sociedades indígenas a partir de la incorporación al estado colonial español. Las transformaciones políticas, socioeconómicas y culturales por las que estas sociedades atravesaron. La diversificación de los sectores étnicos y sociales al interior del mundo colonial: indígenas, mestizos y castas, criollos, esclavos y peninsulares. Principales planteos, problemas y metodologías; análisis de las fuentes –escritas, orales, pictóricas, etc.- y su interpretación.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente III**

Los diversos enfoques teóricos, las herramientas conceptuales y los procedimientos metodológicos utilizados en investigaciones de índole arqueológica-histórica. Diversas problemáticas de la Arqueología histórica: urbana, rural, subacuática, de frontera. Temáticas en Arqueología histórica: usos del espacio; relaciones de género, de dominación y resistencia; procesos de identificación; etnicidad; etnogénesis, sistema mundial; comercio e intercambio; prácticas de consumo; conflicto. Análisis de cultura material.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 14 -

#### **Taller de Tesis I**

El Taller de Tesis I constituye el primer espacio a partir del cual los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de investigación; reforzarán su formación teórica y metodológica previa; indicarán y harán el seguimiento de las tareas de investigación necesarias para la elaboración de la tesis y los acompañarán en la primera etapa de la tarea de escritura de la tesis.

#### **Taller de Tesis II**

El Taller de Tesis II continúa y profundiza las líneas de trabajo iniciadas en el Taller de Tesis I.

#### **Taller de Tesis III**

El Taller de Tesis III estará especialmente orientado a ayudar a los maestrandos en los múltiples aspectos que incluye la redacción de una tesis, centrándose en los problemas que se derivan de la redacción de una obra compleja (definición y alcance de los capítulos. Concatenación de los contenidos, escritura académica).

## **VI. ESTUDIANTES**

### **1. Requisitos de admisión:**

De acuerdo con el Reglamento Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 5284/12, Artículo 10, podrán postularse y ser admitidos en la Maestría:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado que corresponda a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalentes a master de nivel I.
- d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo que completen los prerequisites que determine la Comisión de Maestría en cada caso, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
- e) Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y la aprobación del Consejo Directivo.

Podrán postularse para cursar esta maestría los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras o carreras afines que se dicten en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires; los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la maestría; los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas, y los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la maestría.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 15 -

Al momento de su postulación, los candidatos deberán presentar y acreditar:

- Título de grado.
- Fotocopia/s legalizada/s del título/s de grado y posgrado si los tuviese.
- Certificado analítico y promedio de calificaciones de la Carrera de grado.
- Un currículum actualizado con sus antecedentes académicos y profesionales.
- El formulario de pre-inscripción suministrado por la secretaria académica de la Maestría.

## **2. Criterios de selección:**

Los aspirantes serán entrevistados por miembros de la Comisión de la Maestría, quienes evaluarán los siguientes aspectos:

- Características de la formación de grado.
- Posibilidades de cumplir con los requisitos de cursado.
- Expectativas profesionales y académicas del aspirante.
- Áreas de interés en investigación.

Sobre la base de los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para definir las admisiones.

## **3. Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:**

La cantidad de candidatos a ser aceptados cada año como cursantes será establecida por la Comisión de Maestría.

Mínimo: VEINTICINCO (25)

Máximo: SESENTA (60)

## **4. Criterios de regularidad:**

Para mantener la regularidad, los alumnos deberán:

- Cumplir obligatoriamente con la asistencia al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las clases programadas.
- Aprobar las actividades de evaluación final de las asignaturas obligatorias y optativas.
- Proponer el nombre del Director y del consejero así como el tema de la tesis y una breve descripción del mismo, antes de comenzar a cursar el segundo año de la Maestría.
- Presentar el Plan de Tesis antes de cumplirse los DOS (2) años de la admisión a la Maestría.
- Presentar su Tesis dentro de los DOS (2) años de aprobado su Plan de Tesis. Al momento de presentar su Tesis, el maestrando deberá haber aprobado todas las asignaturas determinadas en el Plan de estudios.

## **5. Requisitos para la graduación:**

Para graduarse los maestrandos deberán aprobar todas las asignaturas, seminarios y talleres del plan de estudios y entregar y aprobar una tesis de acuerdo con las características enunciadas precedentemente (apartado A.3).

La confección y expedición del diploma de magister se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 91.849/2015

- 16 -

## **VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Esta maestría cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras, que oficiará de sede para el cursado de sus seminarios y demás actividades académicas.

Ello implica la disponibilidad de los siguientes recursos:

- Aulas para el cursado de los seminarios y el desarrollo de otras actividades académicas.
- Medios audiovisuales a través de la oficina correspondiente, para el dictado de los cursos y otras actividades.
- Acceso a la Biblioteca Central de la Facultad, y también a la Biblioteca del Museo Etnográfico.
- Cursos de idiomas extranjeros para los estudiantes a través del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad.

## **VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN**

A los fines de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Maestría, se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- Al final de cada trimestre los maestrandos completarán en forma anónima un cuestionario donde volcarán su evaluación personal de los seminarios cursados y las actividades académicas realizadas. Los mismos serán procesados y volcados en un informe trimestral.
- La Comisión de Maestría analizará en forma trimestral y en reunión plenaria el informe con los resultados de la encuesta mencionada en el punto anterior, a fin de detectar en forma temprana eventuales problemas en relación con los distintos aspectos del posgrado, y formulará recomendaciones respecto del diseño y la implementación de las soluciones correspondientes.
- Al finalizar cada año lectivo, el Director de la Maestría elaborará una memoria donde se reseñarán los logros y las dificultades observados durante el año en el desarrollo académico del posgrado, y se expondrán las soluciones implementadas para superar las segundas y los resultados obtenidos.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL